



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000604-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a actuaciones que tiene previsto llevar a cabo la Junta de Castilla y León para solucionar la falta de personal en la Residencia Asistida de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000602 a POC/000667.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

El aumento de la dependencia de las personas residentes en la Residencia Asistida de Segovia hace que no se estén cumpliendo los ratios, y por lo tanto supone una sobrecarga de trabajo por parte de las trabajadoras. No se están cubriendo permisos, ni bajas, y cuando se hace existe una tardanza en la contratación porque todo pasa por la gerencia de Valladolid.

PREGUNTA

¿Qué tiene previsto hacer la Junta de Castilla y León para solucionar la falta de personal en la Residencia Asistida de Segovia?

En Valladolid, a 8 de enero de 2019.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez